

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**47203** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre el otorgamiento de concesión para la ocupación de unos 896 m2 del dominio público marítimo-terrestre con destino a la ejecución del enlace de la senda ciclable entre la A-67 y la Casa de la Naturaleza, tm de Camargo. Referencia CNC02/16/39/0008.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 20.09.2018, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Gobierno de Cantabria (Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística de la Conejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social).

Destino: concesión para la ocupación de unos 896 m2 del dominio público marítimo-terrestre con destino a la ejecución del enlace de la senda ciclable entre la A-67 y la Casa de la Naturaleza, tm de Camargo.

Plazo: 30 años.

Superficie: 896 m2.

Canon: Exento.

Santander, 1 de octubre de 2018.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A180058710-1